



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

**Evaluación de procesos de Fondos de Infraestructura  
“Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura  
Estatad y Municipal” (FORTALECE) Ejercicio fiscal  
2016**

**Segundo Entregable  
PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN**

**Responsable de la evaluación:**

Dr. Antonio Sánchez Bernal

**Equipo evaluador:**

Dra. Jarumy Rosas Arellano

Mtro. Noé René Luna Plascencia

**Febrero 2017**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

## Contenido

Antecedentes .....	3
Objetivo general de la evaluación .....	4
Objetivos específicos .....	4
Metodología .....	5
Proceso ideal para la gestión y ejecución de FORTALECE 2016 .....	5
Flujograma de procesos.....	8
Principales actores.....	10
Cuestionarios.....	11
Referencias bibliográfica.....	22



## Segundo Entregable

### PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

La evaluación de procesos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece) correspondiente a la ejecución de los recursos federales ejercidos en el año 2016 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; será realizada mediante análisis de gabinete y trabajo de campo. Por lo anterior, el objetivo de este primer informe de evaluación es presentar los avances obtenidos en el análisis de gabinete y a su vez presentar la propuesta de instrumentos de entrevista y el directorio de actores clave relacionados con la gestión y ejecución de los recursos financieros correspondientes al FORTALECE.

#### **Antecedentes**

El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) tiene como objetivo la creación de infraestructura pública relacionada con vialidades, servicios públicos, cultura, educación y deporte, con la intención de proporcionar los espacios adecuados para cubrir las necesidades de la población en estas áreas.

El Fortalece es un nuevo fondo creado en 2016 al cual se le destinaron 9,948.7 millones de pesos, de los cuales el 75% se aprobó fuera destinado a los municipios siguiendo los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del año 2016.

Bajo este contexto, el gobierno del municipio de San Pedro Tlaquepaque del estado de Jalisco decidió utilizar los recursos provenientes de este fondo para generar infraestructura de interés para los habitantes de este territorio. Como resultado del procedimiento establecido, el gobierno municipal logró obtener \$19,970,000 de pesos para la ejecución de seis obras de infraestructura, las cuales se detallan a continuación;

1. Reconstrucción vial de la calle Bahía de Huatulco entre Av. Agrícola y Vicente Guerrero Col. Parques de Santa María



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

2. Red de alcantarillado pluvial, calle Santa Lucía, Santa Eustolia, Santa Mónica, entre Av. 8 de julio hasta calle Santa Virginia, en la colonia Nueva Santa María.
3. Reconstrucción vial e infraestructura básica, calle Juan José Castillo de Santa Lucía a Santa Cristina en la colonia Fco. I Madero.
4. Obra complementaria de alcantarillado sanitario y pluvial, construcción del parque e imagen urbana de la calle José Figueroa, de la calle San Fernando a San Odilón en la colonia Nueva Santa María.
5. Red de alcantarillado pluvial, calle Santa Cristina, calle Santa Rosalía, calle San Fernando y calle San Odilón, entre 8 de julio hasta calle Santa Virginia en la colonia Nueva Santa María
6. Pavimento de empedrado zampeado y obras complementarias calle Las Rosas, Amapola, Priv. San José, Priv. San Miguel y Priv. de Las Rosas en la colonia El Tapatío.

## **Objetivo general de la evaluación**

Realizar la evaluación de procesos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal del ejercicio fiscal 2016 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque con el propósito de identificar los actores involucrados en el proceso de gestión y ejecución de los recursos federales; reconocer su grado de participación e intervención en estas etapas y analizar los procesos de comunicación e información instrumentados para ejercer los recursos del FORTALECE en los proyectos de infraestructura para los que fueron asignados y proponer aspectos de mejora.

## **Objetivos específicos**

- Identificar y describir las etapas del proceso de gestión y ejecución de los recursos del FORTALECE aplicados en San Pedro Tlaquepaque.
- Analizar los procesos de comunicación e información involucrados en las etapas de gestión y ejecución de los recursos del fondo federal
- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los procesos de gestión y ejecución que se llevaron a cabo en el ejercicio 2016 del FORTALECE.



- Elaborar recomendaciones específicas a la administración municipal, tanto a nivel normativo como operativo, para mejorar la gestión y ejecución de los recursos del FORTALECE.

## **Metodología**

La evaluación de procesos de los recursos correspondientes al FORTALECE se realizará mediante análisis de gabinete y trabajo de campo. De manera particular, el ejercicio de evaluación inició con la recopilación de la información que permitió construir el proceso estipulado en la normatividad que rige la operación de los recursos federales. La revisión de información técnica y normativa así como documentos de trabajo e institucionales, permitió construir el “proceso ideal” el cual funcionará para tener un marco de referencia que permita contrastar con el proceso real. Este proceso se encuentra delineado en las secciones posteriores de este documento.

Por otra parte, el trabajo de campo que se realizará consiste en entrevistas semi-estructuradas a los principales actores involucrados en la gestión y ejecución de los recursos provenientes del FORTALECE. De esta manera, en la última sección de este documento se presenta la propuesta de los instrumentos de entrevista así como el directorio de actores clave que se han visto involucrados en el proceso de gestión y ejecución de los recursos federales y que podrían ser sujeto de ser entrevistados.

## **Proceso ideal para la gestión y ejecución de Fortalece 2016**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió el día 29 de enero de 2016 los *Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal* (Lineamientos) en los cuales se estipuló el proceso mediante el cual se ejercerían los \$9,948,655,991.00 pesos destinados al FORTALECE en el año 2016. Los Lineamientos establecieron que el proceso para la gestión y ejecución de los recursos federales de FORTALECE sería el siguiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

1. El municipio realiza una solicitud por medio de una hoja membretada además de una cartera de proyectos de inversión en infraestructura pública, que hará llegar a la entidad federativa, en este caso Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) y
2. La SEPAF remite la solicitud del municipio a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La fecha de entrega es a más tardar el día último del mes de marzo.
3. Seguido, el municipio realiza la cedula del proyecto, en el caso de proyectos cuyo costo sea menor a 10 millones de pesos los lineamientos señalan que solo se debería presentar como expediente técnico la cedula del proyecto, que contienen únicamente las características básicas y descripción general del proyecto, esta información debe ser llenada en el sistema electrónico. La fecha límite es a más tardar el día último del mes de marzo.
4. Posteriormente se firma un convenio entre la UPCP y la entidad federativa a más tardar el 22 de abril y esta a su vez realizará un convenio con el municipio ejecutor del proyecto.
5. La entidad federativa debe de abrir una cuenta productiva para el control exclusivo de los recursos de la obra pública, siguiendo las especificaciones de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
6. En el caso de que el municipio ejecute la obra pública, éste abrirá una cuenta productiva la cual tendrá la función de controlar exclusivamente el recurso del Fondo, con las mismas especificaciones de la TESOFE.
7. Los recursos se le ministran a la entidad federativa por parte de la TESOFE en dos exhibiciones: la primera se realiza a más tardar el último día hábil del mes de abril; la segunda entrega se realiza en el mes de junio. Para lo cual no se contempla documento oficial.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

8. La entidad federativa deberá depositar los recursos del Fondo al municipio en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores al recibimiento de éste<sup>1</sup>. Adicionalmente, se deberán depositar los rendimientos que se hayan obtenido.
9. La entidad federativa deberá publicar la entrega de recursos en medios oficiales en un plazo no mayor a 10 días<sup>2</sup>.
10. El municipio puede contratar proveedores para realizar la obra mediante dos procedimientos: asignación directa o convocatoria. En el primer caso la obra se le asignará a una empresa que este registrada en el padrón de proveedores del gobierno municipal. En el segundo caso el gobierno municipal deberá emitir una convocatoria para invitar a tres proveedores.
11. El gobierno municipal realizará una visita al espacio territorial donde se realizará la obra.
12. Los proveedores invitados enviarán sus propuestas técnicas y financieras para la realización de la obra de infraestructura pública.
13. El gobierno municipal conformará una comisión técnica para evaluar las propuestas presentadas por los proveedores.
14. La comisión emitirá un fallo para la selección del proveedor que realizará la obra.
15. El gobierno municipal firma un contrato con la empresa ganadora en la que se establecen las condiciones de temporales, técnicas y financieras del proyecto.
16. Se otorga un anticipo a la empresa ganadora para el inicio de la obra.
17. En caso de que exista algún inconveniente con los plazos de ejecución de las obras, el municipio solicitara una prórroga a la entidad federativa. Y a su vez, la entidad federativa solicitara a la UCP una ampliación de plazo para la aplicación de los recursos.
18. Las entidades federativas deberán realizar informes trimestrales de los avances físicos y financieros además de evaluaciones y control de los recursos aplicados en la obra

---

<sup>1</sup> El depósito se realizará siempre y cuando se haya informado a la TESOFE sobre su apertura y cumpla con las condiciones establecidas

<sup>2</sup> Si los recursos no se ejercen a más tardar en diciembre deberán ser devueltos a la TESOFE junto con los rendimientos que se hayan obtenido.



pública<sup>3</sup>. Por lo tanto, si el municipio es el responsable de la aplicación de recursos, es éste el que elabora tales informes. Para realizar la supervisión<sup>4</sup> de la obra se podrá destinar el 2% de los recursos del proyecto antes del impuesto al valor agregado. Por su parte la UCP asignara el 0.1% del monto total a la Auditoria Superior de la Federación.

19. Las entidades federativas y municipios deberán hacer la publicación en medios masivos de avance tanto físico como financiero y descripción de obra, monto, metas y proveedores relacionados con los proyectos de obra.
20. Si existe algún inconveniente
21. En toda comunicación y publicación de las obras realizadas se contendrá la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*. Y *“Esta obra fue realizada con recursos federales del Gobierno de la republica”*
22. Las Entidades Federativas y las instancias ejecutoras se encargaran de la comprobación, control y evaluación de los recursos asignados a la obra pública.

## Flujograma de procesos

El proceso ideal identificado en los documentos institucionales relacionados con el Fortalece permitió identificar las acciones señaladas, mismas que pueden ser clasificadas en cuatro etapas del proceso; planeación, administración y presupuestación, ejecución de la obra así como supervisión y evaluación. De forma gráfica, el proceso ideal para la gestión y ejecución de los recursos provenientes del FORTALECE puede ser visualizado a partir del flujograma de la figura 1.

<sup>3</sup> La Entidad Federativa asignara el 0.1% del total del proyecto a la Contraloría del Ejecutivo Estatal (en caso de que la obra sea de administración directa).

<sup>4</sup> De manera específica los lineamientos señalan que se podrá destinar el 2% de los recursos para gastos indirectos que son relacionados con la supervisión de las obras





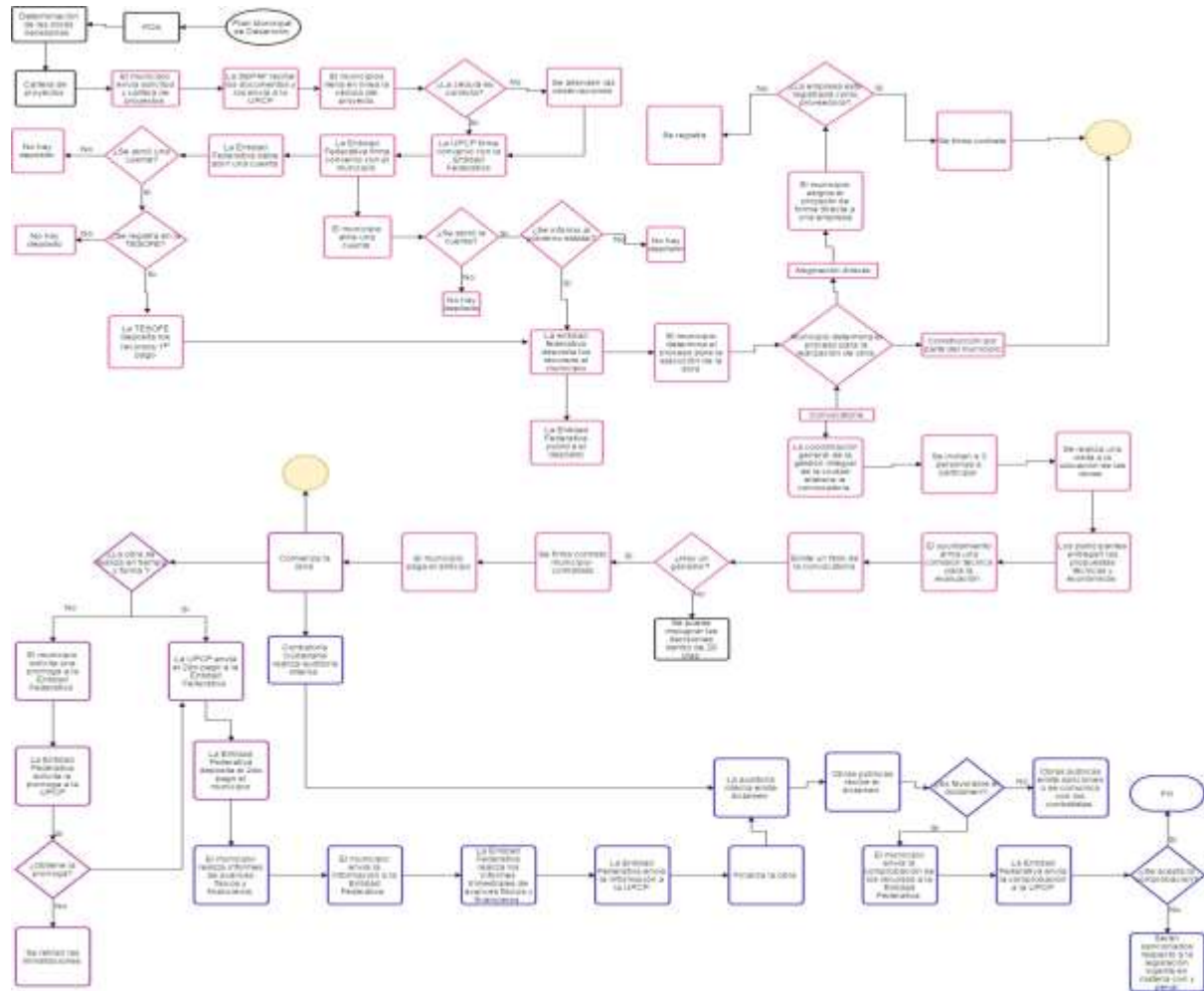
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

Figura 1.- Flujoograma del FORTALECE



- Inicio ○
- Proceso □
- Decisión ◇
- Termino ○
- Conector ○
- Planeación —
- Administración y presupuestación —
- Ejecución —
- Supervisión y evaluación —

Fuente: Elaboración propia con datos de Lineamientos de FORTALECE, Expedientes obras del Gobierno de San Pedro Tlaquepaque, Reglamento de construcción de Obras Públicas y noticias oficiales del Gobierno del Estado de Jalisco. (draw.io).



## Principales actores

El trabajo de campo constara del acercamiento a los actores principales del proceso del FORTALECE, para conocer de cerca cómo se llevó a cabo éste, por lo que en la siguiente tabla se exponen los principales actores a entrevistar.

**Tabla 1.- Actores a entrevistar por cargo, ocupación y nombre.**

Cargo	Ocupación	Nombre
Dirección General de Políticas Públicas - Director de Planeación y Programación	Biol.	Pablo López Villegas
Dirección General de Políticas Públicas- Técnico Especializado	Lic.	Marisela Barajas Baro
Tesorería Municipal. Revisión al pago de la obra pública	Ing.	Rogelio Navarro
Contraloría Ciudadana- Auditor de obra	Ing.	Rosendo Bautista Miguel
Coordinador general de gestión integral de la ciudad	Arq.	Ricardo Robles Gómez
Dirección de obras publicas Comisión técnica de asignación de contratos	Arq.	Martha Margarita Sánchez Romo
Dirección de control de la edificación	Arq.	Javier Omar Rosas Ríos
Dirección de Espacios Públicos	Arq.	Juan Antonio Naranjo
Residente Supervisor	Ing.	Eusebio Salvador Tomas Arreola
Residente Supervisor	Ing.	Luis Demetrio Muñoz Catedral
Residente Supervisor	Ing.	Raymundo Acosta Acosta
Contratista Taller de arquitectos	Arq.	José Juan Ramírez Corres
Obras y proyectos sustentables		Ricardo Guerrero Ponce
Grupo Inmobiliario y Constructor MIBHE, S.A. de C.V.	Arq.	Miguel Bustos Herrera
Constructora NOI S.A. de C.V.		J. Félix Avelar Cruz



## Cuestionarios

Los instrumentos que ayudaran a la recolección de información serán los cuestionarios; estos se encuentran divididos en las áreas que se contemplan fueron necesarias en el proceso del FORTALECE.

### Cuestionario 1.

#### Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

#### Dirección General de Políticas Públicas (Dirección de planeación y programación)

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo se enteró del Fondo?
2. ¿Alguna autoridad del gobierno federal o estatal le asesoró para la aplicación a los fondos federales?
3. ¿Se realizó una priorización de proyectos? En caso negativo pasar a la pregunta 1.6
4. ¿Cómo se hace la priorización de proyectos?
5. Sí es sí la anterior ¿Cuál fue el proceso de priorización de proyectos?
6. ¿Los proyectos fueron incluidos en el PMD?
7. ¿Cuál fue la instancia encargada de la elaboración de la cartera de proyectos?
8. ¿Cuál fue la instancia encargada de la entrega y tramite de la cartera de proyectos?
9. ¿En qué fecha fue entregada la cartera de proyectos a la UPCP<sup>5</sup>?

<sup>5</sup> Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

10. ¿Cuál es la instancia encargada de la elaboración del expediente técnico?
11. ¿Cuál fue la instancia del trámite ante la UCP del expediente técnico?
12. ¿En qué fecha fue entregado el expediente técnico? (cedula del proyecto)
13. ¿Sabe cuándo la Entidad Federativa firmo el acuerdo con la UCP?
14. ¿Cuál es la instancia encargada en firmar el acuerdo con La Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)<sup>6</sup> del gobierno del estado?
15. ¿Cuál es la instancia encargada de abrir la cuenta especial para el depósito de los recursos del fondo?
16. ¿Cuál es la instancia responsable de tramitar la comprobación con documentos de los recursos del fondo?
17. ¿Cuál es la instancia encargada de la publicación y divulgación de los recursos ejercidos por parte del fondo?
18. ¿Cuál fue el motivo por el cual se realizó la obra por terceros?
19. ¿Cuál es la instancia encargada de convocar y asignar las obras indirectas?
20. ¿Cuál es la instancia encargada de llevar a cabo el control, supervisión y evaluación de las obras indirectas?
21. ¿Quién tramita el término de la obra ante la Entidad Federativa o ante de la SHCP?

---

<sup>6</sup> Firman 80 municipios convenio con SEPAF para recibir recursos Fortalece. Véase en [<http://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4561>]



**Cuestionario 2**

**Dirección de Obras Públicas**

**Dirección de Espacio Público y Obra Pública**

**Dirección General de Políticas Públicas**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Se tuvo problemas con los tiempos para la entrega de cartera de proyectos?
2. ¿Se tuvo problemas con los expedientes técnicos?
3. ¿Hubo alguna observación al expediente técnico por parte de la UPCP<sup>7</sup>?
4. ¿Qué pasa si los expedientes no son correctos?
5. Si es sí en la pregunta anterior; ¿Cuáles fueron las observaciones?
6. ¿Cómo fue el proceso de envío o entrega y recepción del expediente técnico?
7. ¿Se presentó algún inconveniente en los plazos de realización de las obras? (Sobre cotización, fianzas, opinión de cumplimiento, revisión de costos, bitácoras de trabajo, acta de recepción de la obra física, verificación de obra y finiquito de obra)
8. Si es sí en la pregunta anterior; ¿se solicitó una ampliación del plazo para la ejecución de la obra a la entidad federativa y esta a su vez a la UPCP?

<sup>7</sup> Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

9. ¿Cómo fue el proceso de ampliación de plazos de entrega?
10. ¿Qué pasa si no se les otorga la prórroga?
11. ¿Por qué se decide hacer convocatoria para las obras por contrato?
12. ¿Por qué se decide asignar de forma de asignación directa la obra 4?
13. Para la licitación ¿se contemplaron a todas las empresas que se tienen en el registro de proveedores?
14. Si es no ¿Por qué?
15. Si es si ¿Por qué?
16. ¿Cuáles fueron los puntos que le ayudo a tomar la decisión de obra indirectas?
17. ¿Cuáles son los puntos que les ayudaron a tomar la decisión de obra de asignación directa?



**Cuestionario 3.**  
**Tesorería Municipal**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Hubo algún problema con la apertura de la cuenta bancaria para el manejo del Fondo?
2. ¿En qué fecha se le dio a conocer a la Entidad Federativa la cuenta de banco para manejo exclusivo del recurso del Fondo FORTALECE?
3. ¿Sabe qué pasaría si se retrasa o no se informa a la Entidad Federativa sobre la cuenta de banco?
4. ¿Existe fecha límite para la entrega de información?
5. ¿Hubo algún problema con los recursos? ¿El depósito no estuvo a tiempo etc.!
6. ¿En qué fechas fueron depositados los recursos?
7. ¿Se entregaron los rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo al municipio?
8. ¿En qué fecha fueron entregados los recursos de los rendimientos?
9. ¿Se dedicó el 2% antes de impuestos del total de la obra a gastos indirectos?
10. Si es sí en la pregunta anterior: ¿en qué obras o proyectos?
11. ¿Se retuvo el 0.5% de estimaciones de trabajo? Como lo dictan las reglas de operación del Fondo FORTALECE
12. ¿Se asignó en gastos indirectos el 0.1% a la Contraloría de del Ejecutivo Estatal para su Para vigilancia, inspección, control y evaluación?



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

13. ¿Se realizó a tiempo el pago de anticipo de obras a realizadas?
14. ¿Cuál es el procedimiento de pago a los contratistas de obras?
15. ¿Las obras estuvieron en tiempo y forma conforme a los convenios?
16. Si es no la pregunta anterior ¿se les pidió el reintegro de los recursos o la comprobación de compromisos y obligaciones de los recursos?
17. Si la pregunta anterior es si ¿Se reintegraron los recursos que no están vinculados con los compromisos y obligaciones de pago por parte de los proyectos?
18. Si es si la pregunta anterior ¿En qué fecha fueron reintegrados?
19. ¿Hubo alguno problema con los pagos anteriores?





**Cuestionario 4**

**Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento**

**Dirección de Control de la Edificación y Contraloría Ciudadana.**

**Supervisores de Obra**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Se tuvo problemas con la realización de obras indirectas? (Con los contratistas)
2. ¿Se tuvo problemas con la realización de obras indirectas? (con las obras)
3. ¿Se tuvo problemas con la realización de obras indirectas? (con los plazos)
4. ¿Se tuvo problemas con la realización de obras indirectas? (con la calidad de la obra)
5. ¿Cuál es la instancia encargada de los pagos para la realización de obras indirectas?
6. ¿Cuáles son los lineamientos que deben cumplir las obras realizadas por terceros?



**Cuestionario 5**

**Contraloría Ciudadana. Función: Auditores de Obra.**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Se realizó la revisión de costos unitarios para la obra pública por contrato? Si es no vaya a la pregunta no. 3
2. ¿Hubo algún problema con los costos unitarios respecto a desfase sobre ellos?
3. ¿Se revisaron las estimaciones de trabajo? Si es no vaya a la pregunta no. 5
4. ¿Hubo algún problema con las estimaciones de trabajo?
5. ¿Se revisaron las pruebas de laboratorios sobre los materiales? Si es no vaya a la pregunta no. 7
6. ¿Hubo algún problema con los materiales?
7. ¿Se revisaron las pruebas de laboratorio sobre área de trabajo? Si es no vaya a la pregunta no. 9
8. ¿Hubo algún problema con el área de trabajo?
9. ¿Se revisó el acta de recepción de obra física? Si es no vaya a la pregunta no. 11



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

10. ¿Hubo algún problema con el acta?
11. ¿Se realizó la verificación de la obra física?
12. ¿Hubo algún problema con la obra física?



**Cuestionario 6**  
**Contratista de Obra Pública.**

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Puesto que desempeña en la dependencia \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo se le contacto para notificarle que era uno de los posibles participantes para la convocatoria en obra pública?
2. ¿Desde qué fecha está inscrito en el padrón de proveedores del gobierno de San Pedro Tlaquepaque.
3. ¿En qué fecha se le dio respuesta a la convocatoria del gobierno municipal?
4. ¿Se le proporcionó información clara sobre la participación en la convocatoria de obra pública?
5. ¿Asistió a la revisión anticipada del lugar donde se llevaría a cabo la obra pública?
6. ¿Cómo fue el proceso de entrega recepción de las propuestas económicas y técnicas al gobierno de San Pedro Tlaquepaque?
7. ¿Cuándo se firmó el contrato por parte del gobierno municipal?
8. ¿Se presentó algún inconveniente con el contrato?
9. ¿El anticipo se depositó a tiempo?
10. Si la pregunta anterior es no ¿Se le comunico el porqué no se tuvo a tiempo el anticipo?
11. ¿Se pidió un aplazamiento de las obras?
12. Si la respuesta anterior es sí ¿Por qué se pidió un aplazamiento?
13. ¿Cuánto tiempo se a plazo la obra?



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INESER

14. ¿Cuál fue el proceso de aplazamiento de la obra?
15. ¿Se tuvo algún problema con el personal encargado de la obra (supervisor)?
16. ¿Se tuvo algún problema con la evaluación de costos unitarios?
17. ¿Se tuvo algún problema con la entrega de obras?
18. ¿Se tuvo algún problema con los pagos por parte del Gobierno Municipal?



## Referencias bibliográfica

- Arvizu R (2016) Firman 80 municipios convenio con SEPAF para recibir recursos Fortalece. Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, Recuperado <http://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/4561>.
- Municipio de San Pedro Tlaquepaque (2012) Reglamento de obras públicas para el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Recuperado de <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/REGLAMENTO-DE-OBRA-P%C3%9ABLICA-PARA-EL-MUNICIPIO-DE-TLAQUEPAQUE.pdf>.
- Municipio de San Pedro Tlaquepaque (2016) Expediente de obras del Fortalece.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (2016). Lineamientos de operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal. Diario Oficial de la Federación. Publicado el 29 de enero del 2016. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5470387&fecha=31/01/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470387&fecha=31/01/2017).
- Secretaria de Gobernación (2016) Presupuesto Federalizado Jalisco 2016. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Recuperado de [http://www.cosio.gob.mx/work/models/inafed/Resource/497/1/images/Jalisco\\_2016\\_v02\\_0216.pdf](http://www.cosio.gob.mx/work/models/inafed/Resource/497/1/images/Jalisco_2016_v02_0216.pdf).